

INVERSIONES CENTENARIO S.A.A.

Política de distribución de dividendos

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2023 se aprobó por unanimidad adoptar la siguiente política de dividendos:

"La sociedad distribuirá dividendos cuando sean acordados por la Junta de Accionistas y serán determinados sobre la base de la renta neta del último ejercicio en no menos del 10% de la misma salvo que por requerimientos de caja, por obligaciones adquiridas o por circunstancias fuera del control de la empresa ello no sea posible".

San Isidro, 29 de marzo de 2023.